CENIT SEGUROS

000008

Dr. M. Mallorquin 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 1235298411

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509004128	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — Documento: 80009837-4

Domicilio: O'LEARY N°222 ESQ.PRESIDENTE FRANCO — Localidad: ASUNCION

Tomador: DOCTO S.R.L. — Documento: 80033608-9

Domicilio: AVDA. ESPAÑA N°959 C/ PADRE PUCHEAU Y WASHINGTON — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
02/08/2023	00:00 hs de 02/08/2023	24:00 hs de 02/09/2025	763	Gs. 155.952.000

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.222.727
I.V.A. s/Prima	222.273
Premio	2.445.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.445.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 208-0005 Según Res.: 16/97 Fec. 17/01/1997

Agente: GONZALEZ FUENTES, VANESSA RAQUEL
Dir.: SOLDADO OVELAR 1520 C/11 DE SETIEMBRE
Matrícula: 1489 Tel: 512107

Forma parte integrante de esta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.445.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/08/2023	2.445.000
TOTAL		2.445.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Comercial

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

Lic. Isabel Chaparro D.
Gerente General
CENIT S.A. SEGUROS - RUC N° 80033608-9

CENIT SEGUROS

000009

Póliza Nro: 1509004128
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: DOCTO S.R.L.

Codigo de Seguridad: 1235298411

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, con domicilio en O'LEARY N°222 ESQ.PRESIDENTE FRANCO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 155.952.000.- (Guaranies: Ciento Cincuenta Y Cinco Millones Novecientos Cincuenta Y Dos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DOCTO S.R.L., con domicilio en AVDA. ESPAÑA N°959 C/ PADRE PUCHEAU Y WASHINGTON, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales dispociciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO UOC N°00/23, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2023 "SEGURO MEDICO Y ODONTOLOGICO" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGUN ACTO ADMINISTRATIVO, RESOLUCION VPR/DGAF/N°46/23. ID N°427635.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS y ANEXOS: Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-
Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución Nº.S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997----------
---

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>
No obstante se resaltan los siguientes articulos del Código Civil: 666, 574, 575, 577, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595 y 597.
También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

Lic. Isabel Chaparro D.
Gerente General
CENIT S.A. SEGUROS - RUC N° 80033608-9